INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015
"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/ RC Nº 1346/15** de fecha 29 de octubre de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Filtros y Cartuchos para Estaciones de Servicio",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 28/2015

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 28/2015, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el PAC con Nº de Orden 294.546

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en los Sub Grupos de Gastos 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" y 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Presupuesto General de Nación del Ejercicio 2015.

c) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/ RC Nº 1125/2015 de fecha 29 de octubre de 2015 "QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 28/2015 "ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIOS", ID. 294546.

d) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante no ha emitido: adendas, aclaraciones

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ RC Nº 1346/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015 los siguientes funcionarios: Eva Méndez, Jefa Departamento Distribución de Combustibles de la Direccion Comercial; Rene Ruiz, Asesor de la Direccion Comercial; Rose Marie Medina, Coordinadora de la DOC.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015
"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 19 de noviembre de 2015 siendo las 08:44 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 294546 **"Adquisición de Filtros y Cartuchos para Estaciones de Servicio",** en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Lorenzo Sebastian Villalba Digalo	Sin categorizar	1	007.1508.03 5133/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	18/11/15	18/11/15	17/03/16

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: RUC: 482923-9 - LORENZO SEBASTIAN VILLALBA DIGALO	
Ítem – Lote 1	**Precio Ganador**
1 - FILTRO DE HASTA 4 PICOS Y CARTUCHOS	**Gs. 1.150.000.000**

4. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 20 de noviembre del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Bancaria	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo	1.150.000.000	42.000.000	La Consolidada S.A. de Seguros	007.1508.03 5133/000	18/11/15 al 17/03/16

5. Evaluación de las Ofertas

5.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*formulario de Oferta debidamente completado y firmado, *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)*) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015

"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

	El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems descriptos en el Formulario de Ofertas.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos .	NO APLICA
Constancia SIPE	1376339

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal de la Firma y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que el Oferente El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, la oferta de El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, es la mejor y única oferta económica de la Subasta a la Baja Electrónica para el Lote 1 Filtro de hasta 4 Picos y Cartuchos.

5.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Por nota DOC N° 1007/15 de fecha 25 de noviembre de 2015, se solicita a la firma El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, aclaración y presentación de las siguientes documentaciones.

Documentos

1. **Copia de contratos ejecutados o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión Maquina de Filtraje de Combustible y/o Repuestos para Maquina de Filtraje de Combustibles, por volúmenes iguales o superiores en promedio al 30 % del monto ofertado en la presente licitación, de los tres (3) años (2013, 2014, 2015).**

   Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

   Ha presentado copias de facturas pero el promedio de la suma de las facturas presentadas correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 es inferior al 30 % del monto total de su oferta.

2. **Copia autenticada del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014.**

   No ha presentado en su oferta.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015
"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

Consultas y aclaraciones:

1. Tanque reservorio
   - Espesor y tipo de chapa, pinturas (base, acabado, logotipo)
2. Motor Eléctrico de la bomba
   - Marca, certificación para área explosiva
3. Bomba de producto
   - Marca, material, material de la carcasa, caudal, conexión
4. Elemento filtrante
   - Especificaciones, características del cartucho ofrecido
5. Tablero eléctrico
   - Características, certificado para área explosiva, automatismo
6. Sección de los ductos principales
   - Entrada, salida y retorno
7. Manómetro
   - Características
8. Esquema hidráulico
   - Descripción

La firma El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, en fecha 27 de noviembre de 2015, según mesa de entrada de PETROPAR N° 9999, presenta los documentos solicitados, así como también realiza las aclaraciones técnicas a la oferta.

Se listan a continuación las documentaciones Adicionales presentadas por El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo

	El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	**Cumple**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015

"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada conforme al siguiente detalle: **Para Fabricante:** 1 - Acreditar ser Fabricante. Presentar copia de registro de marca. 2 - Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **Para distribuidor Autorizado:** 1 - Autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la/s marca/s ofertada/s y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y en el cual se detalle que el fabricante lo habilita al Representante para el Paraguay a nombrar distribuidor de la/s marca/s ofertada/s. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. 2 - Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado **Para Representante:** 1 - Carta de Representación emitida por el Fabricante de la/s marca/s ofertada/s. 2 - Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	**Cumple**
Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	**Cumple**
Copia de contratos ejecutados o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios, por volúmenes iguales o superiores en promedio al 30 % del monto ofertado en la presente licitación, de los tres (3) años (2013, 2014, 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Deberá presentar como mínimo un (1) contrato y/o factura en cada año (2013, 2014 y 2015) de provisión de equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios a los efectos de acreditar la experiencia mínima de tres (3) años.	**Cumple**
Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados "2012, 2013 y 2014".	**Cumple**
Declaración Jurada de que los equipos ofertados cuentan con Garantía de Integridad Mecánica de mínimo doce (doce) meses contados a partir del Acta de Recepción Definitiva de	**Cumple**

los Bienes	
Documentaciones que respalden e identifiquen plenamente los equipos y repuestos ofertados, tales como los catálogos técnicos, catálogo de partes componentes, características constructivas, operativas y de seguridad, accesorios incorporados.	**Cumple**
Declaración Jurada de que dispone de lote de repuestos para garantizar la normal operación del equipo y quede asegurada la prestación de servicio del equipo. Planilla de Datos Garantizados.	**Cumple**

5.2 Análisis de las Documentaciones Formales de la firma El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo

CUMPLE con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros de la firma El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 3 (tres) años, 2012, 2013 y 2014.
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años, 2012, 2013 y 2014.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 3 (tres) años, no deberá ser negativo, 2012, 2013 y 2014.

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015 "Adquisición de Filtros y Cartuchos para Estaciones de Servicios"

1 - El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2012	Ratio 2012	AÑO 2013	Ratio 2013	AÑO 2014	Ratio 2014	Promedio 3 últimos años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	624.462.345	2,42	645.236.489	2,45	673.456.301	2,35	2,41	CUMPLE
		Pasivo Corriente	258.416.853		263.052.485		286.314.412			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	258.416.853	0,27	263.052.485	0,26	286.314.412	0,27	0,27	CUMPLE
		Activo Total	943.146.345		1.002.994.489		1.061.821.301			
3	Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto o Perdida	119.305.200	0,23	121.737.000	0,23	154.655.200	0,29	0,25	CUMPLE
		Capital	525.000.000		525.000.000		525.000.000			

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015
"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, CUMPLE con los ratios financieros solicitados en el PBC.

5.4. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo:

Copia de contratos ejecutados o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios, por volúmenes iguales o superiores en promedio al 30 % del monto ofertado en la presente licitación, de los tres (3) años (2013, 2014, 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

En base a las copias de los contratos y/o facturas presentadas se realizarán los siguientes análisis:

a. NIVEL DE FACTURACION

Se sumarán todos los contratos y/o facturas presentadas de provisión de equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios. Se obtendrá el promedio de la suma de los contratos presentados. Entiéndase por promedio la suma de los contratos o facturaciones presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 30 % del monto total de la oferta.

b. EXPERIENCIA

El oferente deberá contar con por lo menos 1 (un) contrato y/o factura de provisión de equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios en cada año solicitado a los efectos de acreditar la experiencia mínima de tres (3) años en provisión de equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios.

El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo: presento copias de facturas, en promedio de los últimos tres años (2102-2013-2014), superior al 30% del monto ofertado.

El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, presento copia de Facturaciones de Ventas que ha comercializado equipos y/o sistemas y/o repuestos de máquinas para Estaciones de Servicios por los últimos 3 (tres) años.
El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

5.5 Análisis de la Capacidad Legal de El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo

1 – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que el oferente no forma parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015
"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

2 – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que el oferente no aparece en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada

6. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas y el sistema de abastecimiento simultáneo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional SBE Nº 28/2015 "Adquisición de Filtros y Cartuchos para Estaciones de Servicio", de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 Filtro de hasta 4 Picos y Cartuchos, a El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Dígalo, por un monto total de guaraníes un mil ciento cincuenta millones (Gs. 1.150.000.000) I.V.A. Incluido.

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ RC Nº 1125/2015
- Resolución PR/ RC Nº 1137/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2015

"ADQUISICION DE FILTROS Y CARTUCHOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO"

- Resolución PR/RC N° 1346/15
- Acta de la Sesión Publica Virtual
- Acta de Apertura de Ofertas
- Oferta de la empresa: El Sol del Paraná de Lorenzo Sebastián Villalba Digalo
- Nota al oferente.
- Nota de respuesta del oferente.
- Informe Técnico

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Rene Ruiz
Asesor Comercial
Coordinador Comité

Eva Méndez
Jefa Dpto. Distribución de Combustibles
Miembro Comité

Rose Marie Medina
Coordinadora D.O.C.
Miembro Comité